

AVISO DE RESULTADOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA

EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICOS GARANTIZADOS SERIE I CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$500.000.000 (PESOS QUINIENTOS MILLONES), A SER EMITIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA.

LOS TÍTULOS DE DEUDA SERIE I CUMPLEN CON, Y SE ENCUENTRAN ALINEADOS A, LOS CUATRO COMPONENTES PRINCIPALES DE LOS PRINCIPIOS DE BONOS VERDES (EN TODAS SUS VERSIONES) (“GBP”, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) DE LA INTERNATIONAL CAPITAL MARKET ASSOCIATION (“ICMA”) Y SERÁN EMITIDOS SIGUIENDO LO DISPUESTO EN LA “GUÍA DE BONOS SOCIALES VERDES Y SUSTENTABLES EN EL PANEL DE BYMA” (“GUÍA BYMA”) Y EN EL REGLAMENTO PARA EL LISTADO DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y/O TÍTULOS PÚBLICOS Y PARA SU INCORPORACIÓN AL PANEL DE BONOS SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES DE BYMA (EL “REGLAMENTO BYMA”).

El presente aviso de resultados (el “[Aviso de Resultados](#)”) es un aviso complementario a la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 24 de junio de 2024 (el “[Aviso de Suscripción](#)”) y el prospecto de emisión de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza (la “[Municipalidad](#)” o la “[Emisora](#)”, indistintamente) que fuera publicado en dicha fecha en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “[Boletín Diario de la BCBA](#)”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en el micro sitio web de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “[Prospecto](#)”), correspondiente a la emisión de los títulos públicos de deuda garantizados serie I con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (los “[Títulos de Deuda Serie I](#)”), los que se emiten conforme la Resolución N° 059/2024 y la Resolución N° 071/2024 del Secretario de Hacienda de la Municipalidad de fecha 13 de junio y 27 de junio de 2024, junto con sus eventuales modificaciones, de acuerdo con las facultades delegadas por el Decreto N°842 de fecha 26 de junio de 2023 de la Municipalidad, el Decreto N°1.703 de fecha 15 de agosto de 2023 de la Provincia de Mendoza y por la Secretaría de Hacienda de la Nación bajo la Resolución N° NO-2024-50425920-APN-SH#MEC de fecha 15 de mayo de 2024 dependiente del Ministerio de Economía de la Nación.

Los términos en mayúsculas utilizados, pero que no están definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

TÍTULOS DE DEUDA SERIE I

1. **Emisor:** Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.
2. **Valor Nominal a emitirse:** \$500.000.000
3. **Valor Nominal de las ofertas recibidas:** \$550.000.000
4. **Cantidad de ofertas recibidas:** 8
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 1 de julio de 2024.
6. **Fecha de Vencimiento:** 1 de julio de 2026.
7. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
8. **Margen de Corte:** 7%

9. **Amortización:** El capital de los Títulos de Deuda Serie I será amortizado en un solo pago en la Fecha de Vencimiento, es decir el 1 de julio de 2026.
10. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente por período vencido, comenzando su pago en la fecha en que se cumplan tres (3) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Los pagos se efectuarán en las siguientes fechas: 1 de octubre de 2024; 1 de enero de 2025; 1 de abril de 2025, 1 de julio de 2025, 1 de octubre de 2025, 1 de enero de 2026, 1 de abril de 2026 y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 1 de julio de 2026.
11. **Factor de prorrateo:** N/A
12. **Duration:** 1,46 años.

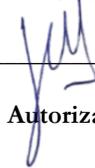
ORGANIZADOR Y COLOCADOR



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.

Tte. Gral, Juan Domingo Perón N° 407 (C1038AAI),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina
Tel.: (+54 11) 6329-000
Correo electrónico:
Pablo.Firvida@bancogalicia.com.ar
www.bancogalicia.com

La fecha de este Aviso de Resultados es 27 de junio de 2024.



Autorizado